



ANUNCIO de 27 de diciembre de 2021 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de ordenación de la Unidad de Ejecución n.º 10. (2022080012)

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021, se aprobó inicialmente el Plan Parcial de ordenación de la Unidad de Ejecución n.º 10, de suelo urbano, expediente n.º 1923/2021, promovido por esta Administración municipal. Se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica municipal (<https://guarena.sedelectronica.es>) (última inserción de este anuncio), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, por remisión del artículo 53.7 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y en aplicación de la disposición transitoria decimotercera de esta última.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas del departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes.

Guareña, 27 de diciembre de 2021. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.

• • •

